



**NOMBRE DEL ALUMNO:** RAFAEL RODRIGUEZ RAMOS

**NOMBRE DEL CATEDRATICO:** GLADIS ADILENE HERNANDEZ LOPEZ

**MATERIA:** DERECHO NOTARIAL

**FECHA DE ENTREGA:** 29/11/2020

**ART 218  
AL 258  
LEY DE  
NOTARIA  
DO**

**GENERALIDADES**

La dirección de archivo general y notarias, dependerá de la consejería jurídica y estará a cargo de un director nombrado

La dirección, usara un sello igual al de los notarios, Pero su circunferencia dirá: "dirección de archivo general y notarias del estado

La organización y el funcionamiento de la dirección, se sujetaran a las disposiciones de esta ley y a su reglamento respectivo

**ATRIBUCIONES DE LA DIRECCION DE ARCHIVO GENERAL Y NOTARIAS**

Comunicar a la consejería jurídica las irregularidades y violaciones de la ley, que advierta en el ejercicio de la función notarial, Intervenir en el desarrollo de los exámenes para aspirantes a notario

Vigilar el funcionamiento general de las notarias a través de los inspectores a su cargo, Inutilizar los sellos de los notarios, cuando proceda conforme a la ley y conservar aquellos que deban depositarse

Practicar inspecciones ordinarias y especiales a las notarias del estado, resolver las quejas presentadas en contra de los notarios, Sancionar administrativamente a los notarios

Se formara con los documentos que los notarios del estado deben remitir, para su depósito, conforme a las disposiciones de esta ley y su reglamento, Con los sellos de los notarios que deban conservarse en depósito

**Supervisión de la función notarial**

**Archivo de notarias**

**Facultades y obligaciones del consejo estatal de notarios**

El consejo auxiliara al ejecutivo y a la consejería jurídica en la vigilancia del cumplimiento de esta ley, su reglamento y las disposiciones notariales, El consejo contara con un órgano responsable de mantener y preservar los valores éticos y jurídicos inherentes

Habrà un colegio regional de notarios en cada una de las tres regiones que para los efectos de esta ley se divide el estado, región centro, con sede en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, región costa, con sede en la ciudad de Tapachula, región selva, con sede en la ciudad de palenque

**LOS COLEGIOS REGIONALES**